ban de su zoología. En una de esas ocasiones, me acuerdo que el padre se espontaneó conmigo. Sentíase contento y feliz al pensar en que poseía la confianza del emperador; un solo pensamiento turbaba un tanto su felicidad: "Persuadido estoy, me dijo, de que el emperador me tiene por honrado y por franco; pero temo que me tenga por inmoral." Por estraña que hubiese de parecerme semejante confesion á mí, que en mi calidad de médico no acostumbro juzgar con mucha severidad la pretendida moralidad de los sacerdotes, creí, sin embargo, que debia consolarle diciéndole, que no tenia razon al creer que el emperador sospechase de su moralidad.

Aquella inquietud del padre Fischer tenia seguramente su orígen en los muchos rumores que circulaban tocante á su vida privada, rumores que él temia pudiesen llegar á oidos del emperador.

CAPITULO VIII.

Agitaciones en México.—Proclama del emperador á la Nacion.—Circular del subsecretario de Estado, Pereda, á las legaciones y á las córtes extrangeras.—Autógrafo del emperador á los comisarios imperiales.—Sherman y Campbell.—Division militar del territorio.—Disolucion del cuerpo franco-austro-belga.—Manifiesto del emperador á los austro-belgas.—Protesta de los oficiales franceses contra Bazaine.

ECO de la demostracion de Orizaba fueron las felicitaciones y las protestas de adhesion, que llegaron de todas las localidades en donde los conservadores tenian libertad de obrar. Aun de la capital, en la que la opinion pública se pronunció en sentido favorable, llegaron felicitaciones, algunas de ellas de parte de los mismos liberales.

Estas últimas eran de suma importancia, por ser cosa muy distinta de las actas de adhesion sugeridas á las magistraturas y á las administraciones por los conservadores, en donde quiera que su partido prevalecia. Revelábanse en ellas las aspiraciones de aquella fraccion del partido liberal, conocida con el nombre de *Maximilianistas*.

Tan luego como el emperador salió para Orizaba, tuvo lugar en favor suyo una revolucion en la opinion pública, revolucion que hubiera tenido consecuencias duraderas, á haber sacado de ella partido honradamente. La eventuali-

dad de la abdicacion ponia el *quid nunc* á la vista de los pocos que en medio de aquel furor de contiendas y de partidos poseian aún verdadero patriotismo. Comprendian estos, que con la caida del imperio no cesaba la guerra civil; y que la reconciliacion de los diversos partidos bajo un príncipe liberal, superior á esos mismos partidos como habia mostrado serlo Maximiliano, era lo que debia buscarse de preferencia á todo. Para hacer mas eficaces las tentativas en este sentido, se agregaba el temor de perder la independencia nacional. Tenian á la vista el ejemplo, la amenaza, de la suerte que cupo á Tejas, suerte que tambien podia caber á México.

Era esta la última coyuntura de la que se podia y debia sacar partido; pero los conservadores se desentendieron de toda declaracion conciliadora; y mientras una fraccion imponente, animada del deseo de arreglar de un modo estable las cosas se hallaba pronta á cualquier eventualidad, los conservadores no hicieron realmente nada de cuanto hubiera podido hacer creer que estaban dispuestos á transar. Tal solucion no podia tenerles cuenta á los conservadores, quienes á todo trance querian dejar abierto el portillo á la reaccion.

Necesitaban la guerra para aprovecharse de la victoria, y su respuesta fué: "Márquez y Miramon."

Bastaba con estos dos hombres para hacer imposible cualquier transaccion con los liberales, por cuanto ninguno de este partido habria entrado en relaciones con Miramon, y mucho ménos con Márquez, empapado aún en la sangre de las víctimas de Tacubaya. Y estos dos hombres fueron justamente los que el padre Fischer y el ministerio indicaron al emperador como los "salvadores de la patria," como los únicos que por su valor, por su esperiencia, por su antigua fortuna militar, eran capaces de asegurar á su causa el triunfo contra los rebeldes.

Con el autógrafo del emperador á Lares, comenzó la nueva fase del gobierno, despues del interregno del 21 de Octubre al 30 de Noviembre.

El 1º de Diciembre dirigió el emperador á la Nacion la siguiente proclama:

"Mexicanos:

"Motivos de la mas alta importancia, estrechamente ligados con la prosperidad de la Nacion, á los que se agregó la desventura doméstica que nos ha herido, nos condujeron á la persuacion de restituiros el poder que nos habíais confiado.

"Nuestro ministerio y el Consejo de Estado, á quienes llamamos cerca de nos, fueron de opinion que el bien de México exigia que conservásemos ese poder, y por lo mismo juzgamos estricto deber nuestro adherirnos á su dictámen. Pero al hacerlo, hemos manifestado al mismo tiempo el deseo de que se convoque, bajo las mas ámplias y liberales bases de eleccion, una asamblea nacional en la que estén representados todos los partidos. Esta asamblea deberá decidir si ha de continuar subsistiendo el imperio; deberá proponer las leyes necesarias para consolidar las instituciones públicas.

"En estos momentos, nuestros consejos se ocupan de proponernos los medios mas adecuados para ese fin, y al mismo tiempo deberán proponer las medidas mas oportunas para alcanzar en este sentido la concordia entre los diversos partidos.

"Hasta entónces, mexicanos, fiamos en vosotros todos, sin exceptuar á los que tienen distintas opiniones; y nos esforzaremos en continuar con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis encomendado á vuestro conciudadano.

MAXIMILIANO."

Esta proclama fué así mismo enviada á todas las córtes extrangeras, con la siguiente circular del sub-secretario de Relaciones, Pereda:

"*México, Diciembre* 10 *de* 1866.

"S. M. el emperador Maximiliano, al decidirse á aceptar la corona de México, no quiso hacerlo sin estar seguro de la voluntad de las poblaciones, consignada en las actas emanadas de las poblaciones mismas, ni sin la seguridad de apoyo ulterior por parte de los aliados, quienes debian, segun lo manifestaron terminantemente, ayudar á la pacificacion del país; ni finalmente, sin el auxilio de los recursos financieros estraordinarios, que debian completar los ordinarios, que por las circunstancias del país no era posible encarrilar en las vías habituales.

"Para este fin se estipularon tratados y convenios, segun los cuales quedó firmada una estrecha y fuerte alianza de la manera mas solemne, para el restablecimiento de la paz. Entre tanto, la guerra civil fué prolongándose mas de lo que en un principio se creyó, y esto á pesar de las concesiones que el emperador hizo á los disidentes. Los esfuerzos del gobierno para crear un ejército nacional, se estrellaron en los mas grandes obstáculos, originados de varias causas, consumiéndose entre tanto inútilmente los fondos destinados á ese objeto, por manera que el gobierno se vió obligado á recurrir á las mas ruinosas operaciones de crédito, las cuales agravaron mucho mas las ya gravísimas circunstancias del erario.

"En este estado de cosas, S. M. el emperador Napoleon participó, que por razones de alta política no le era ya posible prestar al imperio su ulterior apoyo ni con armas ni con dinero; y que las tropas francesas tenian que retirarse ántes de la época fijada en los tratados.

"En consecuencia, las tropas francesas comenzaron á poco á concentrarse, y de esta concentracion resultó, como era de esperarse, que las ciudades, pueblos y tierras cuya defensa no pudo por falta de fuerzas asegurar de pronto el gobierno mexicano, fueran tomadas acto contínuo; y hoy, la mayor parte de las localidades abandonadas por los franceses han caido en manos de los disidentes, y muchas en poder de las gavillas de bandoleros.

"Esta conducta de la potencia aliada, la cual faltó en los puntos de mayor interés á cuanto habia prometido formalmente, y la noticia de la partida inminente de las tropas del territorio, que por lo mismo cesaba de estar protegido por los franceses, aumentaron, como era natural, el atrevimiento de los disidentes, al paso que desalentaban en igual proporcion á los amigos y defensores del gobierno actual.

"De esta manera se fué estendiendo la revolucion, no ya por su fuerza intrínseca, sino por la circunstancia de que mientras en su mayor parte quedaba abandonado é indefenso el territorio nacional, crecia el atrevimiento de los enemigos del órden de cosas existente, por la persuasion de que ya no tenian que ponerse frente á las tropas francesas. De aquí es que el derramamiento de sangre tomaba mayores proporciones, y la guerra civil dejaba marcado su camino con la devastacion de las propiedades, con la ruina y con el incendio.

"En medio de esta crísis deplorable, no estaban ociosos los Estados-Unidos, quienes siempre habian visto con malos ojos una intervencion política extrangera en México; y llegó á conocimiento de S. M. el emperador, haberse iniciado negociaciones entre el gobierno francés y el de los Estados-Unidos para llegar á una mediacion franco-americana, que habria debido poner término á la guerra civil que destroza al país; añadíase que era inevitable que el nuevo gobierno que debia establecerse bajo la proteccion de las po-

tencias mediadoras, tendria que asumir la forma absolutamente republicana.

"En consecuencia, las esperanzas del gobierno de S. M. el emperador, fundadas en gran parte en la lealtad del gobierno francés, y en la continuacion del apoyo de este en tanto que se lograba establecer sólidamente el nuevo imperio, eran cada vez mas remotas. En efecto; léjos de haberse alcanzado la pacificacion del país, la guerra civil se prolongaba mas; los disidentes se apoderaban á su antojo de todas las localidades indefensas; continuaba derramándose lastimosamente la sangre de los ciudadanos. Los gastos de guerra absorbian todas las rentas, y los tratos entre Francia y América debian, segun se dice, tener por base condiciones incompatibles ya con la continuacion del imperio, ya tambien con la integridad del territorio nacional.

"Despues de tantos afanes y de tantas pruebas en vano, en presencia de una situacion tan difícil y tan extraordinaria, S. M. consideró como de estricto deber el restituir á la Nacion el poder que esta le habia confiado; tanto mas, cuanto que prometiendo la proyectada alianza restablecer en México la paz con la esclusion de la monarquía, de ningun modo podia ser obstáculo para el desarrollo ulterior de tal designio.

"Con abnegacion mayor que la que mostró al aceptar la corona, se decidió el emperador á hacer en las aras de la patria el sacrificio de la abdicacion.

"Pero ántes de llevar á cabo un acto de tanta importancia, quiso esplorar la opinion de sus ministros y del Consejo de Estado, á quienes llamó para el efecto cerca de sí á Orizaba, adonde se habia dirigido de antemano por razones de salud.

"Hizo presentes S. M. á los dos cuerpos, todas y cada una de las dificultades ya mencionadas, y ambos opinaron que su abdicacion en las actuales circunstancias léjos de quitar

del medio las complicaciones existentes, traeria consigo infaliblemente la ruina del país, la pérdida de la libertad y de la independencia de la Nacion, y el total aniquilamiento de la raza mexicana.

"En esa junta, se espresó la opinion de que la responsabilidad de la sangre derramada recae sobre el que mantiene con pertinacia una lucha, que para la defensa de los intereses sociales, y para garantizar la existencia misma de la Nacion debe de continuarse; que para sostener intereses tan sagrados, debia recurrirse á todas las fuerzas del país; que era preciso levantar un ejército nacional y hacer los mayores esfuerzos; pero que al mismo tiempo no debian dejar de tenerse en consideracion las relaciones políticas en el esterior, y la forma interior del gobierno, sobre cuyos asuntos solo á la Nacion tocaba decidir.

"A consecuencia de estas declaraciones de los dos cuerpos, quiso todavía el emperador someter la ejecucion de sus designios á una solucion práctica de las varias importantísimas cuestiones pendientes, ya políticas, ya administrativas, á fin de que el sacrificio que estaba dispuesto á hacer con seguir empuñando las riendas del gobierno, no fuese un sacrificio estéril, sino capaz de alcanzar el fin que se intentaba.

"Entre las condiciones puestas por el emperador, la mas importante es la convocacion de una asamblea nacional, bajo las bases de eleccion mas ámplias y libres. Deberán tomar parte en ella los partidos políticos de todos los colores, y decidir ante todo si debe continuar el imperio, ó cuál haya de ser la forma de gobierno de la Nacion. El Congreso deberá proponer, ademas, las medidas mas apropósito para alcanzar el completo y definitivo arreglo del país, y dar especialmente su opinion sobre la mejor manera de reponer la hacienda pública; deberá proponer, en fin, una ley de colonizacion en grande escala.

"La necesidad de examinar maduramente todos estos puntos importantes, fué reconocida tanto por parte de los ministros como del Consejo de Estado; este último ha tomado á su cargo el discutirlos, y está preparando los proyectos referentes á diversas particularidades.

"En virtud de cuanto antecede, S. M. adhiriéndose al parecer de los dos Consejos, está decidido á continuar rigiendo el gobierno que la Nacion le confió, y se consagra de nuevo con valor y perseverancia á proseguir la obra de regeneracion.

"Para poner en conocimiento del país su determinacion de convocar una asamblea nacional, S. M. ha publicado últimamente en el número 183 del *Diario del imperio* la proclama cuya cópia adjunto, y al mismo tiempo ha sancionado ya algunas leyes destinadas á proveer á las necesidades mas urgentes del erario; así como tambien ha dictado ya las órdenes oportunas para la formacion de un ejército independiente, el cual, con el apoyo de los franceses durante el tiempo que estos continúen permaneciendo en el país, deberá procurar la pacificacion de este, tan ardientemente deseada por todos los buenos mexicanos.

"Aseguró á S. M. en estos dias S. E. el Sr. mariscal Bazaine, de acuerdo con las instrucciones que ha recibido de su soberano, que las tropas francesas durante todo el tiempo que continúen ocupando el territorio nacional, continuarán tambien prestando su apoyo á las disposiciones del gobierno, y cooperando al restablecimiento del órden y de la paz.

"Cumpliendo con las órdenes de nuestro soberano, tengo el honor de participaros cuanto antecede, á fin de que lo pongais en conocimiento del gobierno cerca del cual estais acreditado; autorizándoos ademas, para que deis lectura de esta nota al ministro de negocios extrangeros, así co

mo tambien para dejarle copia de ella, siempre que así lo desee.—*De órden, etc.*

"*El sub-secretario de Estado, y del ministerio de Relaciones,*

JUAN NEPOMUCENO DE PEREDA."

Asimismo, y con ocasion de la proclama mencionada ántes, dirigió el emperador la siguiente carta á los comisarios imperiales, Salazar Ilarregui, Luis Robles, José Esteva, Domingo Bureau é Iribarren:

"Mi querido Comisario:

"Por los documentos oficiales, y especialmente por mi manifiesto á la Nacion, habreis comprendido cuáles son mis intenciones en los asuntos políticos. Querria yo intentar, si posible es, resolver las difíciles cuestiones que ahora mas que nunca nos afligen, y que dividiendo á nuestra patria en partidos no solamente la debilitan, sino que no pueden ménos de convertirla en fácil y segura presa de nuestro poderoso vecino.

"Si los diversos partidos se adhiriesen á la idea de la convocacion de una asamblea nacional, se pondria término al doloroso derramamiento de sangre de nuestros compatriotas, lo cual satisfaria uno de mis mas antiguos y mas ardientes deseos. Con la aceptacion del pensamiento de la asamblea, se abriria al mismo tiempo á los diversos partidos ancho y libre campo para manifestar y hacer prevalecer sus aspiraciones.

"El poder se deriva de la Nacion, por cuanto la Nacion sola, reunida, y legalmente representada, puede decidir de una manera estable sobre la forma de gobierno y el porvenir del país.

"Yo seré el primero en sujetarme de buen grado á la decision legal de la Nacion, sea cual fuese.

"Entre tanto, para lograr una verdadera representacion nacional, en la que se encuentren reunidos los partidos todos, se necesitan dos cosas, que recomiendo sin pérdida de tiempo al celo que desplegais por la causa del imperio.

"Es menester ante todo, hacer saber por todos los medios posibles, tanto á los partidarios del imperio como á los disidentes, que las ideas desarrolladas en mi programa son esencialmente leales, como espresion de mi profundo convencimiento, y que no se debe de buscar en ellas un pensamiento oculto ni disimulado, como tampoco la influencia de cualquier partido.

"Tengo la firme resolucion de dar, como leal mexicano, á mis conciudadanos el ejemplo de que yo seré el primero que me apresuraré á sujetarme á lo que decidan los representantes legales de la Nacion.

"Para dar á conocer estas mis determinaciones, podeis serviros de todos los medios legales, directos é indirectos, como correspondencia é imprenta, y aun valeros de la influencia misma del clero.

"En segundo lugar será preciso que procureis poneros en relacion con los principales gefes de los disidentes, para tratar de inclinarlos á que se adhieran al pensamiento de una asamblea nacional, establecida en principios neutrales, y en la que les será fácil esponer y patrocinar sus deseos, para que en tanto se ponga término á la desgraciadísima guerra civil.

"Y si entre ellos se encontrase alguno que abrigase un sentimiento muy natural de desconfianza, yo estoy en la mejor disposicion para recibirlo en lo particular, y para darle personalmente mi palabra de honor de que en el nuevo programa de mi gobierno no existe ninguna idea ambigua.

"Trabajando con vuestra acostumbrada lealtad y reconocido celo en este sentido, que á mi juicio puede alcanzar la salvacion duradera de nuestra querida patria, podeis estar mas que nunca persuadido de mi reconocimiento y amistad.

"Vuestro afectísimo,

MAXIMILIANO."

El 2 de Diciembre llegó de Veracruz la noticia de que los americanos Campbell y Sherman desembarcaron allí; pero que inmediatamente se habian vuelto á marchar. Llegaban en la firme persuasion de que el emperador estaba ya caminando para Europa, y traian órden de tratar directamente con Juarez. No fué poca su contrariedad al saber que no solamente estaba todavía el emperador en México, sino que habia resuelto permanecer; no les quedó, pues, mas recurso que desandar en el acto su camino.

Despues de la proclama del emperador, se publicaron algunas disposiciones de los ministros; las que dictó especialmente Campos, sub-secretario de Hacienda, bastan por sí solas para comprender lo que realmente valian las promesas hechas en Orizaba.

Continuamente hablaban los ministros de ricas fuentes de recursos, desconocidas para los demas, y que ellos podian esplotar; ya se iban descubriendo, por fin, cuáles eran esas famosas fuentes.

Para crear un fondo de instruccion pública, se decretó una lotería nacional con doce estracciones al año, y con billetes de á cinco y diez pesos; decretáronse ademas, cuatro nuevas contribuciones: una sobre el tabaco, del 16 por 100 *ad valorem;* otra del 6 por 100 sobre la industria, la cual se calculaba que produciria unos dos millones de pesos; la del 6 por 100 sobre la propiedad; y por último, la del 2 por 100 sobre inquilinatos.

Estas contribuciones deberian comenzar á causarse á mediados de Enero de 1867, y lo que es en el papel rendian un magnífico producto.